

Una adulta mayor en silla de ruedas fue hallada muerta en la calle

POLICIAL. Su hijo la llevó a las afueras del pasaje y estaba a su lado. Había denuncia por VIF.

Pamela Vásquez Fuentes
cronica@diarioatacama.cl

En su silla de ruedas en la calle y sin vida. Así fue encontrada Laura Gómez Segovia de 89 años, quien tenía al lado a su hijo cuyo futuro es una incertidumbre, dado que ella lo había cuidado hace años.

Según lo que pudo reportar este medio, ella murió en la soledad de su casa y el joven que, según los vecinos al parecer padece de una enfermedad siquiátrica o consumo de drogas, la retiró de la vivienda en una silla de ruedas desnuda y con una frazada que alguien le colocó. La escena fue observada el lunes en la tarde por los pobladores de la calle Clementina Cobos con Van Buren en Copiapó. Ellos dieron aviso a Carabineros, cuyo personal concurrió al lugar y su deceso fue constatado durante esa misma jornada. El Servicio Médico Legal retiró su cuerpo y sus funerales fueron el martes, pero la historia de posible abandono y sufrimiento aún ronda en la mente de los vecinos.

CARIÑO

La señora "Lala" como le decían con cariño había sido enfermera y por ello siempre tuvo la disposición de ayudar. Su hija la cuidaba pero falleció hace dos años y la adulta mayor quedó a cargo de su hijo, Mauricio, cambiando la vida radicalmente. "Él estuvo internado en Santiago mucho tiempo, le dieron el alta y se vino, por problemas de drogas. Cuando falleció la Lore, se metió en la droga de lleno y no lo paró nadie", contó una vecina.

Una sobrina de Laura, también llegó a cuidarla, pero luego Mauricio comenzó con episodios de agresividad, lo que generó que su familia no la visitara con frecuencia y estuviera mayormente en soledad, acompañada de su silla de ruedas y de su hijo. En una ocasión, vecinos llamaron a Carabineros preocupados por Laura. "Estuvo Carabineros porque le pegó, ella estaba botada en el suelo. No quería abrir la puerta, hasta que abrió y Carabineros la levantó del suelo.



EL FUNERAL DE LAURA.

Pregunté por qué no lo sacaban y Carabineros me dijo que no porque él tenía una condición, yo le dije que no sabía que los drogadictos tenían condición ahora".

El hecho ocurrió hace unas cuatro semanas y fue un joven que transitaba por el sector el que alertó a Carabineros, estaba en el antejardín. En la soledad, había una vecina que le llevaba comida a Laura, sin embargo dejó de hacerlo. "Un día el Mauri la encerró y ella se arrancó, le dio miedo y no quiso volver a ir".

El lunes los vecinos se enteraron de la muerte de la señora Lala, un impacto porque algunos la vieron afuera sin saber que estaba fallecida. "Estaba con chal, sentada. Me llamó por teléfono un vecino que había muerto, le dije 'está sentada en la silla de ruedas y el Mauri al lado'. Ahí salí y supe que había fallecido. Estaba muy desnutrida, delgadita".

La vecina recuerda que este mes constantemente llegan a ver lo que ocurría tanto "Carabineros, los de la Disem, siempre los vecinos llamaban porque sentían que la señora Lala gritaba, le pegaba creo".

Los pobladores están impactados con la muerte y cuestionando lo que pasó. "Debieron haber sacado a él de ahí o a ella. Era una vecina de tantos años, era enfermera, a las mamás de nosotros, a los adultos

mayores le ponía inyecciones. Todos la conocían, a la hora que uno la llamaba venía, estaba al pendiente".

Debido a la condición de su hijo no hubo ceremonias por temor a que llegara al lugar, sólo hubo un velatorio en una sala pequeña de una funeraria. En algunos momentos estaba sola y llegaban vecinos y cercanos, ya que no había sillas disponibles para acompañarla.

El Ministerio Público informó que su deceso se debería a causas naturales. Tras su muerte se conoció que falleció de un paro cardiorrespiratorio. También sufría de Caquexia, según los vecinos esto pudo deberse a la falta de alimentación adecuada, una delgadez extrema que pudieran observar.

A dos días de su muerte, se preguntan que ocurrirá con su hijo, quien en reiteradas ocasiones se torna agresivo y al no contar con familiares cercanos, esperan que algún organismo pueda apoyarlo.

JUZGADO DE FAMILIA

Respecto del caso de Laura, el Juzgado de Familia de Copiapó informó que "la causa fue iniciada el 15 de abril por el Cefsam Manuel Rodríguez. Una vez tomado conocimiento de los antecedentes, el tribunal resolvió con fecha 17 de abril citar a audiencia y decretar medidas cautelares destinadas a resguardar la integridad y la vida de la persona, entre ellas la rea-

lización de rondas periódicas por Carabineros y visitas domiciliarias por parte de Senama y el Cefsam correspondiente. Asimismo, se dispuso la designación de una abogada para su representación. Estos antecedentes forman parte de las actuaciones oportunamente adoptadas en el marco de la causa".

CESFAM

La Dirección de Salud del Municipio de Copiapó informó que se efectuaron gestiones por el equipo del Cefsam Manuel Rodríguez en el seguimiento del caso de la señora Laura Gómez, adulta mayor que se encontraba bajo observación por parte de los servicios de salud primaria.

De acuerdo con los antecedentes, la paciente registraba una hora de morbilidad oftalmológica solicitada en diciembre de 2024. Durante ese mismo mes, también se consignó una inasistencia a una atención previamente agendada.

El seguimiento activo del caso se retomó el 23 de marzo de 2026, cuando funcionarios del Cefsam realizaron una visita domiciliaria con el objetivo de efectuar un control de salud. En esa oportunidad, el hijo de la paciente indicó que no era posible recibir al equipo.

Posteriormente, el 8 de abril, profesionales de salud insistieron con una nueva visita, sin lograr contacto directo con la usuaria. En dicha instancia, tomaron comunicación con una sobrina de la adulta mayor, quien entregó antecedentes sobre la dinámica familiar y señaló que habría presentado una denuncia ante Carabineros. El 10 de abril, el equipo de salud volvió a contactar a la sobrina para conocer el estado de dicha denuncia, sin obtener mayores detalles sobre su desarrollo.

Frente a los antecedentes recabados, así como a relatos de familiares y vecinos que daban cuenta de posibles situaciones de vulneración, el Cefsam Manuel Rodríguez decidió el 15 de abril interponer una denuncia ante el Tribunal de Familia por una eventual situación de violencia hacia la adulta mayor.

La acción judicial fue acogida el 20 de abril, instancia en la que se instruyó la realización de visitas periódicas y controles de salud a la paciente. Sin embargo, ese mismo día se confirmó el fallecimiento de la señora Laura Gómez.

Desde la Dirección de Salud comunal señalan que se siguieron los protocolos establecidos para la protección de personas mayores en situación de riesgo, destacando la coordinación entre equipos de salud y redes de apoyo, así como la activación de instancias judiciales ante la sospecha de vulneración de derechos.

SENAMA

Respecto al caso, el sábado 18 de abril, Senama informó que "se notificó al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) de la existencia de una medida cautelar para esta persona mayor, decretada por el Juzgado de Familia de Copiapó por un caso de Violencia Intrafamiliar. En la resolución se establece que Senama y el Cefsam Manuel Rodríguez, deberán realizar visitas domiciliarias a la persona mayor para constatar que se encuentra en buenas condiciones, coordinándose con los demás estamentos y desplegando todos los esfuerzos, dentro de su servicio, para que la persona mayor ejerza su derecho a vivir dignamente y exenta de todo tipo de vulneración".

El organismo informó que tras la notificación "este lunes el equipo regional de Buen Trato ingresó los antecedentes a la plataforma e inició el proceso de coordinación con la red local de OFAM y CESFAM, a fin de cumplir con la medida establecida por el Juzgado. Sin embargo, el 21 de abril, se toma conocimiento de la muerte de la persona mayor, preliminarmente por causas naturales, según información del Servicio Médico Legal".

Una resolución judicial que abre los cuestionamientos respecto a los tiempos de respuesta de los organismos destinados a resguardar a los adultos mayores que lo requieren. Una respuesta que para Laura llegó tarde, tan tarde que ya estaba muerta.